

MAT: NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR A PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN QUE SE INDICA, Y POR EL NÚMERO DE HORAS QUE SE SEÑALA

## ALGARROBO, 12 DE AGOSTO DE 2013 DECRETO N° 2.518 VISTOS:

 Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.

- 3. Ley 19.070/91 y sus Artículos 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 31 bis, 32, 32 bis, 33, 34, 35, 36, 37, 38,40, 41, 41 bis, 45, 47, 48, 49, 52.-
- 4. Ley 20.501/2011, Artículos 7 bis, 8 bis, 24, 25, 31 bis, 32, 32 bis, 33, 34, 51.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. Nº 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- Las Bases Administrativas del Concurso, publicadas en la Página Web del Mineduc e I.Municipalidad de Algarrobo.
- **10.**D.A. Nº 189, de fecha 10.04.2013, que llama a Concurso el Cargo de Director de Liceo Técnico Carlos Alessandri A. Comuna de Algarrobo.
- 11. Ordinario Nº 763, de la Alta Dirección Pública, que designa a la Empresa Consultora Alternattiva, como evaluador externo, para el Concurso del Liceo Tècnico Carlos Alessandri A., Comuna de Algarrobo
- **12.**Ord. Nº 609 que nombra a Doña Elena Jofrè Pavèz , representante de la Alta Dirección Pública.
- 13. Decreto Alcaldicio Nº 2.080 de fecha 27.06.2013 , que aprueba contrato a honorarios de Empresa Alternattiva
- 14. Acta de fecha 8. 07.2013, Sesión Ordinaria Nº 1, que da conformación a la Comisión Calificadora de Concurso para funciones Docente Directiva, del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri A.
- 15. Acta de fecha 29.07.2013, de la Comisión Calificadora de Concurso para funciones Docente Directiva, por la cual se remite al Señor Alcalde la nómina de Postulantes, para el cargo de Director de Liceo Tècnico Carlos Alessandri Altamirano, Comuna de Algarrobo
- **16.**Ordinario N°349,de fecha 5.08.2013,de Daem , donde comunica la Resolución, a favor de Don Ivan del Transito Hansen Hernández
- 17. Ordinario Nº 357 de fecha 8.8.2013 que solicita la aceptación del Profesional de la Educación del Cargo Directivo Docente Director Liceo Técnico Carlos Alessandri A. a contar del 12 de Agosto de 2013.

## **CONSIDERANDO**

Lo dispuesto en Ley Nº 19.070, que en su Artículo 25 señala: "Los profesionales de la educación se incorporan a una dotación docente en calidad de titulares o en calidad de contratados. Son titulares los profesionales de la educación que se incorporan a una dotación docente previo concurso público de antecedentes."

## DECRETO:

I. Nombrase en Calidad de Titular, para ejercer función Docente Directiva, como Director del Establecimiento Educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri A, por Cuarenta y Cuatro horas (44) cronológicas, al Profesional de la Educación Don: Ivan del Tránsito Hansen Hernández, Cédula de Identidad N° Título Profesor de Estado en Castellano, año 1979, desde el 12 de Agosto de 2013 y hasta el 11 de Agosto de 2018.

II. Percibirá una Remuneración Mensual correspondiente a la Renta Básica Mínima Nacional y las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL Nº 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Percibirá un 25 % (Veinticinco por ciento) de Asignación de Responsabilidad Directiva (Art 120. Ley 20.501/2011)

IV. Los Gastos que demande el presente Nombramiento, serán con cargo al Sub-Item 21, Item 03, 004 Gastos en Remuneraciones



ALGARROBO,12 DE AGOSTO DE 2013 DECRETO N°2.518

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-DIST RIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Empresa Avanza Consultores (1)
- Mineduc (1)
- Archivo Municipal (2)

